



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T004/2023, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (6.586.060,84€), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
2005 2 00000 64	10 15110 60900	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	248.255,37
2017 2 00000 8	23 23110 22602	23 23110 22602	Publicidad y propaganda-Serv.Gen.Acc.Social y Mayor	13.919,84
2017 2 00000 8	23 24130 22199	23 24130 22199	Otros suministros- Formación y proyectos	78.184,96
2017 2 00000 8	23 24130 22799	23 24130 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes-Formac	248.733,29
2005 2 00000 64	10 15110 61900	10 15110 61900	Otras inversiones en infraestruc. y bienes uso gral.-Planeam	1.607.845,37
2022 2 00000 8	01 92030 16200	01 92030 16200	Formación y perfeccionamiento del personal-Serv info inte	12.100,00
2022 2 00000 8	01 92030 22706	01 92030 22706	Estudios y trabajos técnicos-Serv. informaticos internos	52.030,00
2022 2 00000 8	01 92030 62600	01 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.inform.internos	135.520,00
2022 2 00000 10	19 13010 62500	19 13010 62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Admon.Gral.Seguridad y P	350.090,51
2022 2 00000 10	19 13010 62900	19 13010 62900	Otras inv.nuevas asoc funcion operativo servicio-Seguridad	24.381,50
2022 2 00000 11	06 34210 61949	06 34210 61949	Interv.área perimetral y anexas complejo deportivo Chapín-In	600.000,00
2022 2 00000 11	07 15320 61948	07 15320 61948	Mejora accesib. itinerarios peatonales C/William Shakespeare	150.000,00
2022 2 00000 11	07 17111 60978	07 17111 60978	Área juegos infantiles Centro Polifunc.San Benito-Parques bi	1.003,90
2022 2 00000 11	16 23133 60979	16 23133 60979	Urb.parcela equipamiento pbco Centro Dia Mayores S.Benito	100.000,00

		Código Cifrado de Verificación: NA2G63Z081T18S3	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos		FECHA 13/01/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/330			



Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
2022 2 00000 11	07 17111 60978	07 17111 60978	Área juegos infantiles Centro Polifunc.San Benito-Parques bi	38.996,10
2022 2 00000 13	04 15320 61900	04 15320 61900	Otras invers en infraest y bienes uso gral-Vías públicas	500.000,00
2022 2 00000 18	10 15110 60900	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	1.883.550,00
2022 2 00000 18	20 43012 22706	20 43012 22706	Estudios y trabajos técnicos-Plan Act. Comercio Local	210.150,00
2022 2 00000 18	21 44110 62300	21 44110 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje- Transporte colectivo ur	30.000,00
2022 2 00000 18	21 44110 62400	21 44110 62400	Adquisición de elementos de transporte- Transporte colectivo	284.350,00
2022 2 00000 18	22 43214 62300	22 43214 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje - Plan Tco Gran Ciudad	16.950,00
Importe total				6.586.060,84

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de la siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Recurso de financiación: Compromisos de ingresos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
2017 2 00000 8	42090	42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	340.838,09
2022 2 00000 11	76100	76100	Transferencia de capital de Diputación Provincial de Cádiz	890.000,00
2022 2 00000 13	76100	76100	Transferencia de capital de Diputación Provincial de Cádiz	500.000,00
Importe total				1.730.838,09

Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada

Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	4.855.222,75
Importe total			4.855.222,75




RECURSO DE FINANCIACIÓN	IMPORTE €
Compromisos de ingresos	1.730.838,09
Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada	4.855.222,75
Importe total.....	6.586.060,84

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2023, prórroga del 2022, y visto el informe de intervención de fecha 13 de enero de 2023, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T004/2023, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 6.586.060,84 euros.

**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
D^a. Laura Álvarez Cabrera**

	Código Cifrado de Verificación: NA2G63Z081T18S3
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
	FECHA 13/01/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/330	